

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

141**CASTELLÓN NÚMERO 3****EDICTO**

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 3 de Castellón.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento ordinario número 485 de 2012, a instancias de doña Antonia Ferrer Llorach, contra “Especialistas de Limpieza, Sociedad Anónima” (“Eslimsa”), “ISS Facility Services, Sociedad Anónima”, y Fondo de Garantía Salarial en los que por medio del presente se cita a “Especialistas de Limpieza, Sociedad Anónima” (“Eslimsa”), quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en el bulevar Blasco Ibáñez, número 10, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el día 22 de mayo de 2013, a las once y veinticinco horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En Castellón, a 31 de julio de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/29.238/12)